

## **Breve Informe del Seminario “Trabajo Infantil, realidad y medición desde una perspectiva de derechos”.**

En el día de ayer, se realizó el Seminario “Trabajo Infantil, realidad y medición desde una perspectiva de derechos” que contó con la participación de delegaciones de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Venezuela.

La mesa de apertura estuvo a cargo de la Doc Nora Castro, Presidenta del INAU, la Dra María Elena Martínez, Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, la Lic Laura Dupuy, Directora en Derechos Humanos y Derecho Humanitario del Ministerio de Relaciones Exteriores, y la Dra. María Cristina Demarco, Subinspectora General de la Inspección General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Presidenta del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil,

En la mañana tuvieron lugar las conferencias de los expertos.

Primeramente, la Ec Adriana Vernego y Analista María Carnevale, ambas pertenecientes al INE, presentaron la conferencia titulada “Medición del Trabajo Infantil”.

En la misma dieron cuenta de los antecedentes nacionales de relevamientos de información en materia de trabajo infantil y las limitaciones de los instrumentos estadísticos aplicados hasta el momento.

Posteriormente, desarrollaron el marco teórico conceptual, los objetivos y la metodología del relevamiento de la Encuesta nacional sobre trabajo infantil, que se viene implementando desde marzo del presente año y cuya finalización está prevista para diciembre.

Dicha Encuesta relevará información sobre las Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes, entre 5 y 17 años; se aplicará en el período Setiembre-Diciembre 2009, y es producto de un esfuerzo conjunto del Instituto Nacional de Estadística (INE), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Posteriormente, el sociólogo José Enrique Fernández presentó la conferencia “Estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil: ajustes a los contextos territoriales, tipologías de trabajo y perfiles de niños y adolescentes” En su exposición, el conferencista cuestionó las posibilidades reales de concretar la “erradicación” del trabajo infantil, dada su estrecha relación con la informalidad en el trabajo.

También destacó al trabajo infantil en su carácter de proceso de emancipación incompleta y temprana; donde el niño comienza a tener adultos referentes que no son sus familiares y valores que no son los de su edad, incidiendo en la ruptura del proceso de socialización, dado que este proceso, el que se da en el trabajo, sustituye un proceso universal de socialización por una falsa socialización laboral.

El sociólogo señaló como elementos que explican con mayor fuerza las situaciones encontradas en lo que respecta al trabajo infantil a los siguientes:

- la mercantilización de la sobrevivencia. (con generación casi instantánea de ingresos).
- la distribución regresiva del riesgo y el bienestar desde el punto de vista generacional..
- la reproducción generacional de la pobreza, que tiene al trabajo infantil como un elemento intrínseco.
- la fuerte segmentación territorial, que genera situaciones de socialización entre pares que reproducen las estrategias de trabajo infantil a partir de los propios niños.
- y la ausencia de oferta educativa en el medio rural para adolescentes.

Finalmente, presentó 5 tipologías de trabajo infantil fuera del hogar

1. Trabajo infantil de supervivencia, liderando la estrategia familiar
2. Trabajo infantil de emancipación.
3. Trabajo infantil de reproducción familiar.
4. Trabajo infantil de finalización del ciclo educativo.
5. Trabajo infantil en sectores sin pobreza.

En la tarde se trabajó en régimen de plenario; luego de la presentación del Plan Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil en el MERCOSUR y de los Planes Nacionales de Acción para la Erradicación del Trabajo Infantil y Propuestas de Acción al 2015.

El Plan Regional fue presentado por la Maestra Graciela Pardo y Anni Durán, integrantes del CETI-Uruguay.

Presentaron sus planes nacionales de acción las delegaciones de Argentina, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La presentación del Plan Nacional de acción de Argentina fue llevada adelante por la Lic. Victoria Martínez, Directora Nacional de atención a grupos en situación de vulnerabilidad de la Secretaría de Derechos Humanos, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos; y el Lic. Manuel Grima, perteneciente a la misma dirección.

Por su parte, el Plan Nacional de acción de Paraguay fue presentado por la lic. Nancy Dominguez, Secretaria Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, Integrante de la Comisión Nacional de Erradicación del TI (CONAETI)

La Dra María Cristina Demarco, presidenta del Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil, presentó el Plan Nacional de Acción de Uruguay.

Por último, tuvo lugar la presentación del Plan de acción de Venezuela, a cargo de Germán Saltrón, agente del Estado para los Derechos Humanos de Cancillería de Venezuela.

La jornada se completó con el trabajo en régimen de plenario, moderado por el Psicólogo y profesor titular de la Facultad de Psicología, Víctor Giorgi.